

RESOLUCIÓN DE 28 DE ENERO DE 2025, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE FISIOTERAPEUTA DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, CONVOCADO POR ORDEN SAN/1826/2022, DE 12 DE DICIEMBRE (B.O.C.Y L. Nº 245 DE 22.12.2022), POR LA QUE SE APRUEBA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO.

El Tribunal calificador, de conformidad con lo dispuesto en la Base Novena y en los Anexos I y III de la convocatoria del proceso selectivo, en sesión celebrada el 27 de enero de 2025, una vez valorados los méritos aportados por los aspirantes que han superado la fase de oposición:

ACUERDA :

PRIMERO.- Aprobar y hacer pública la valoración provisional de méritos de los aspirantes que han superado la fase de oposición, según documento Anexo I, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del Anexo III de la citada Orden SAN/1826/2022, de 12 de diciembre.

SEGUNDO.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente al de la publicación, para efectuar, en su caso, las alegaciones pertinentes a esta valoración provisional. En este trámite no serán admitidos nuevos méritos que no se hayan presentado en el plazo concedido en la base 9.1 de la convocatoria.

Las alegaciones irán dirigidas al Tribunal Calificador del proceso selectivo, cuya sede está ubicada en la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Segovia, sita en C/ Luis Erik Clavería, Neurólogo, s/n, 40002 Segovia, y podrán presentarse en los registros de los Servicios Centrales de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, en las Gerencias de Salud de Área y de Asistencia Sanitaria, así como en los registros y lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las alegaciones presentadas serán estimadas o desestimadas en la resolución del Consejero por la que se declaren los aspirantes que han superado el proceso selectivo y que contendrá la valoración definitiva de méritos, que servirá de notificación a los mismos, no siendo, por tanto, objeto de contestación individual.



C/ Luis Erik Clavería – Neurólogo- s/n
40002 SEGOVIA

TERCERO.- La presente Resolución se publicará en los Tablones de Anuncios de las Gerencias de Salud de Área, Gerencias de Asistencia Sanitaria, Gerencias de Atención Primaria, Gerencias de Atención Especializada, en la sede del Tribunal y en el Portal de Salud (<http://saludcastillayleon.es>). Asimismo esta información está disponible en el servicio telefónico de Información y Atención al Ciudadano (012).

Segovia, a 28 de enero de 2025

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

DILIGENCIA:

Para hacer constar que la presente Resolución del Tribunal Calificador y su Anexo conteniendo la relación de la valoración provisional de méritos de la fase de concurso del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Fisioterapeuta del Servicio de Salud de Castilla y León, convocado por Orden SAN/1826/2022, de 12 de diciembre, se hace pública el 28 de enero de 2025.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

